Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres Com de Derechos de Mujeres



Marzo de 2014

Violencias contra las mujeres en 2013: lo que dice la prensa nacional

i bien la prensa nacional no publica todos los hechos violentos que ocurren en el país, en el caso de las muertes violentas de muieres sigue siendo un referente de inforviolentas de mujeres sigue siendo un referente de información válido en tanto recoge algunos de los datos sobre los hechos, las víctimas y los victimarios, que cada vez es más difícil conocerlos debido a que las fuentes oficiales se han negado a brindar esta información.

El presente es un boletín que recoge la información sistematizada por el Centro de Derechos de Mujeres a partir de las noticias de los cuatro periódicos de circulación nacional.

Queremos hacer la salvedad que estos no son, ni por cerca, todos los hechos de violencia contra las mujeres que ocurren en el país, pero que en el caso de las muertes violentas de mujeres, la prensa cubre aproximadamente el 70% de estos hechos, si los mismos se comparan con las cifras manejadas por el Observatorio de la Violencia de la UNAH, que reportó 629 muertes violentas de mujeres, 23 más que en 2012, cuando el reporte oficial fue de 606 muertes violentas de mujeres.

Lo alarmante, además de la cifra, es el hecho de que las muertes de mujeres aumentaron de manera desproporcionada en relación al año anterior, si se considera como válido el dato de la Secretaría de Seguridad, que indica que en el país la tasa general de homicidios se redujo en 10 puntos con relación a 2012, bajando de 7,172 homicidios ocurridos en 2012 a 6,427 en 2013. Esta reducción en los homicidios indica que, en el caso de las mujeres, se pasó de representar el 8.4% de todas las muertes violentas en 2012 a un 9.8%. Una de cada 10 personas asesinadas en Honduras es mujer, pese a que las mujeres en general no usamos armas ni participamos en actividades delictivas como lo hacen los hombres. En esencia, el país se vuelve cada vez más peligroso para las mujeres, especialmente para las menores de 30 años y que viven en las ciudades de San Pedro Sula y el Distrito Central.

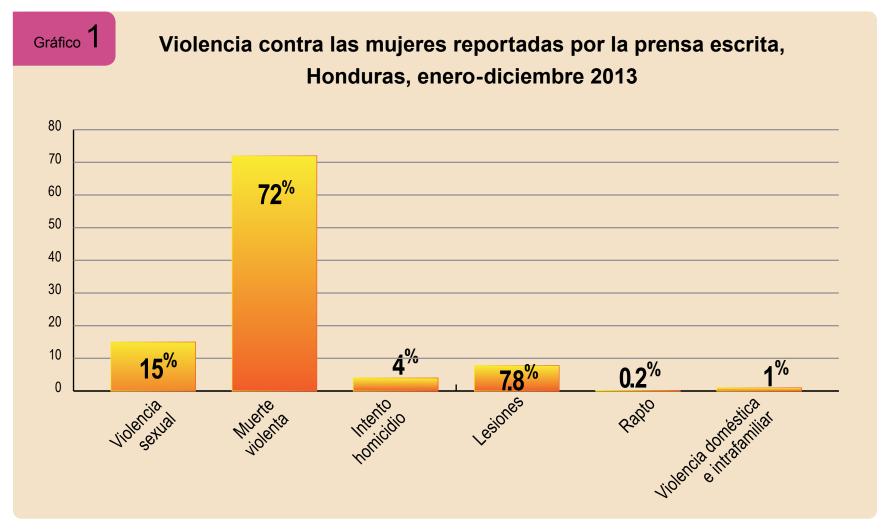
Otro aspecto alarmante es que pese a que se cuenta con un tipo penal de femicidio, entrado en vigencia desde finales de abril de 2012, las autoridades del Ministerio Público no están haciendo uso de esta figura delictiva y hasta el momento no hay investigaciones en curso bajo ese delito. Tampoco hay muchas investigaciones en curso para las muertes violentas de mujeres u otras formas de violencia. En esencia, la impunidad es la que se impone cuando de mujeres se trata.



Las noticias sobre violencias contra las mujeres

Según los 4 diarios de circulación nacional, en Honduras ocurrieron 529 hechos violentos que fueron noticia en la prensa nacional durante 2013, en estos hechos se contabilizan 617 víctimas mujeres. La forma de violencia con

mayor cobertura en el caso de las mujeres es su muerte violenta. Las formas de violencia con menor cobertura son el rapto, la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar (ver gráfico 1).

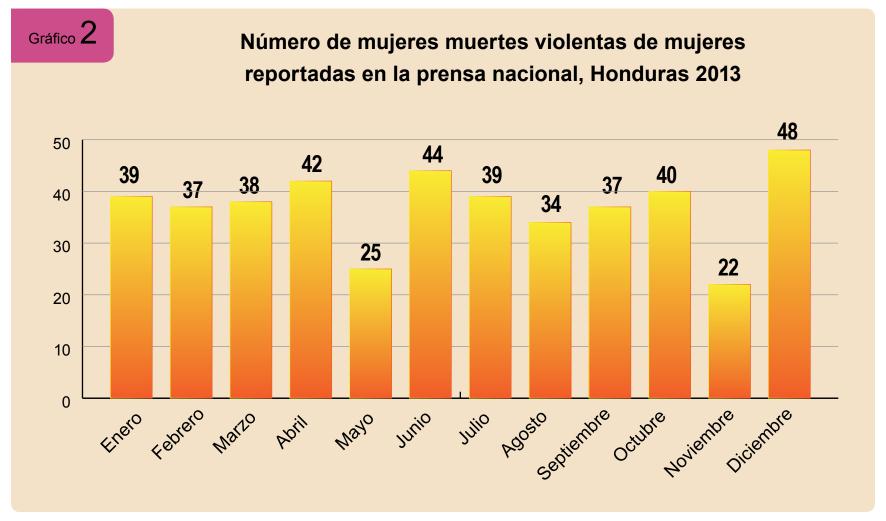


Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres



De las 617 mujeres víctimas de diversas formas de violencia, 445 corresponden a muertes violentas reportadas en la

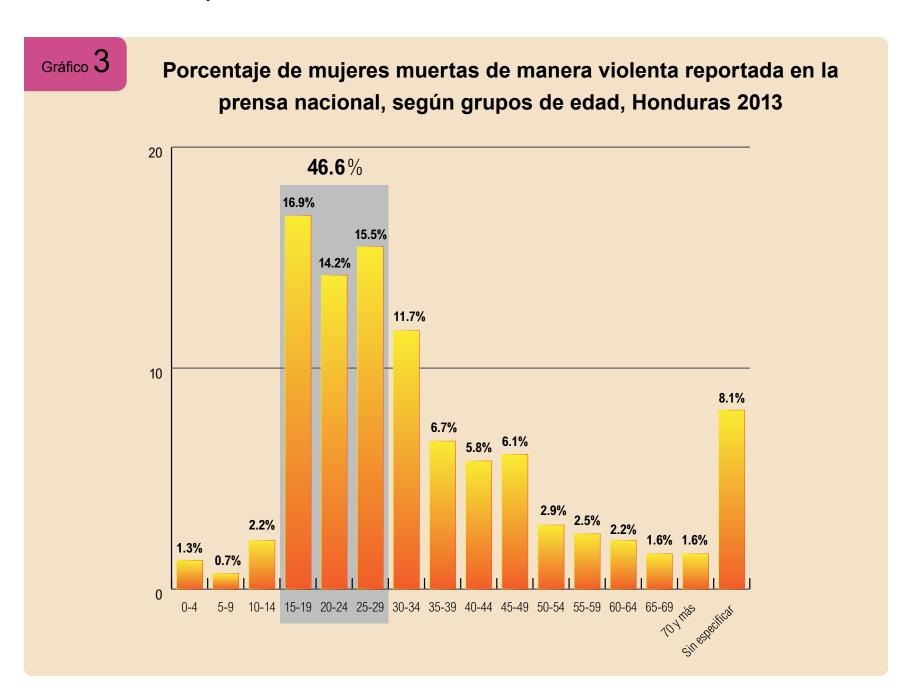
prensa nacional en 2013, con una mayor cobertura en los meses de diciembre, junio y abril (ver gráfico 2).



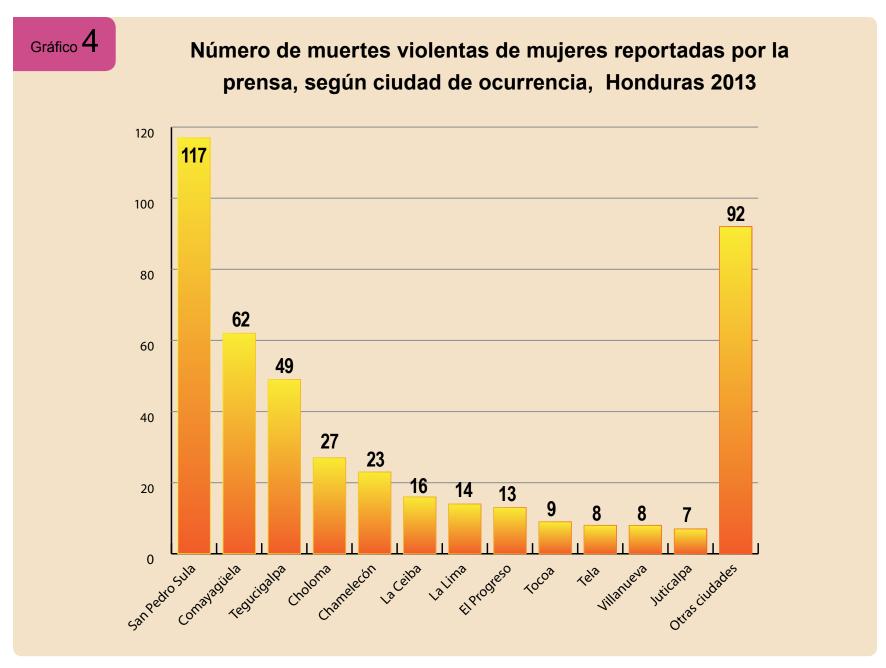
Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres



Las mujeres víctimas de violencia son de todas las edades pero la mayoría se concentra en mujeres jóvenes, de apenas 15 a 29 años. 207 mujeres muertas de manera violenta tenían entre esas edades al momento de asesinarlas (ver gráfico 4 y 5).



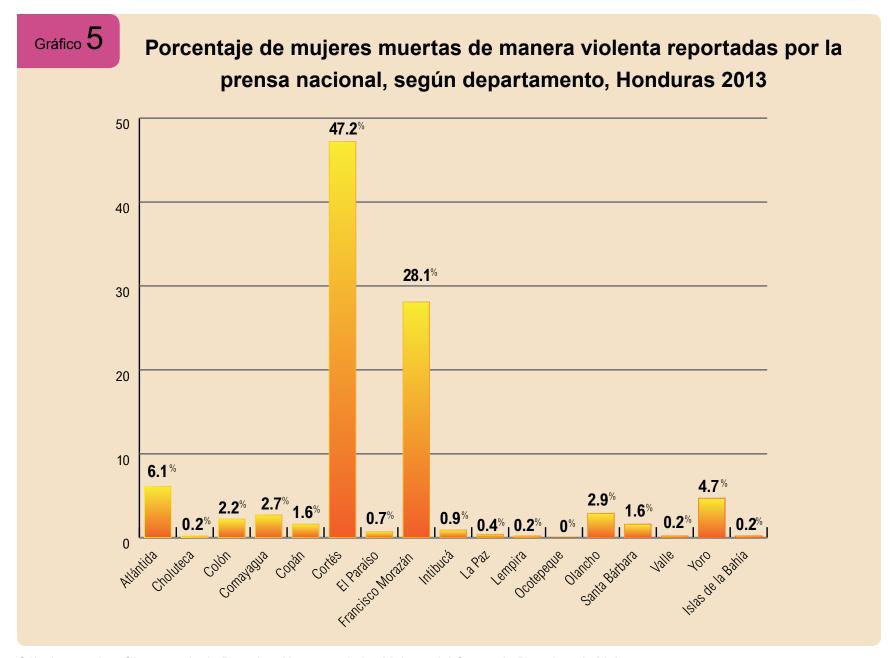
Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres



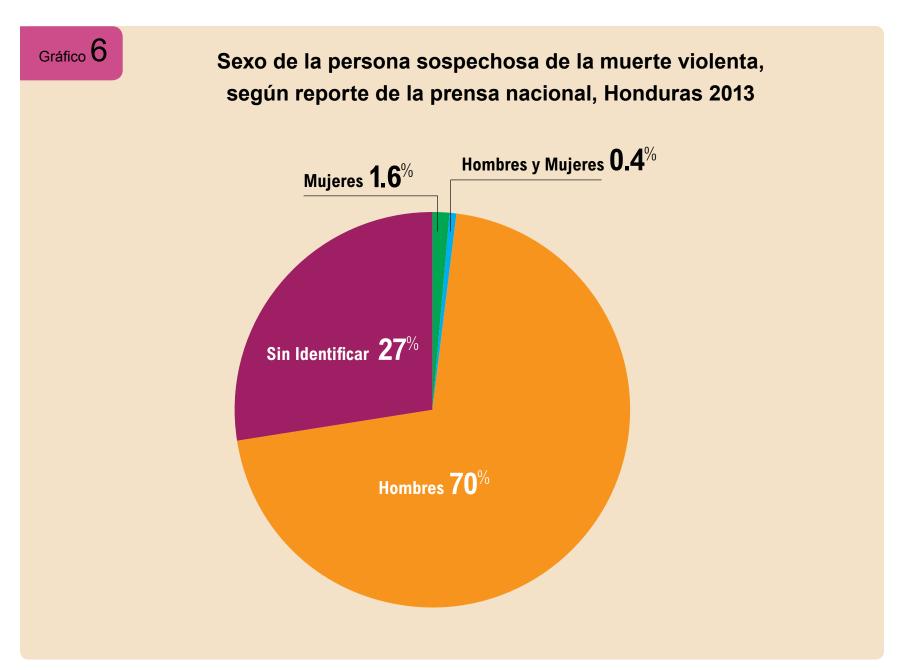
Casi la mitad, el 47% de las muertes violentas de mujeres ocurrieron en el departamento de Cortés y un 28% ocurrieron en Francisco Morazán. Al interior de esos departamen-

tos, hay ciudades más peligrosas, San Pedro Sula, Comayagüela y Tegucigalpa ocupan los primeros lugares (ver gráfico 6).





La prensa nacional, en algunos casos, reporta el sexo de él o los victimarios. En este caso, se identifica que más del 70% de los casos él o los victimarios son hombres y en el 27% de los casos no se identifica el sexo del mismo. Hubo participación de mujeres victimarias, solas o con hombres victimarios en el 2% de los casos (ver gráfico 6).



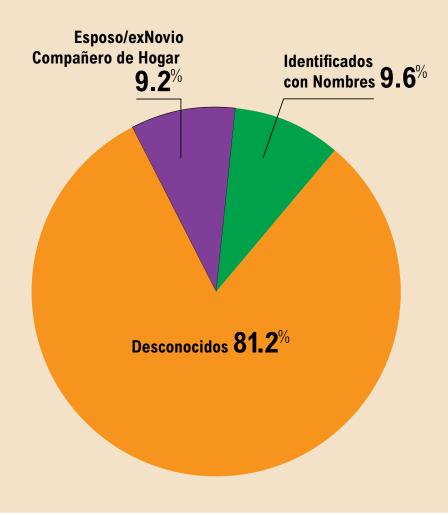
En las 445 muertes violentas de mujeres, la prensa identifica a 314 casos en los que el agresor es un hombre. De todos ellos, en 29 casos se identifica que éste tenía o tuvo una relación sentimental con la víctima y en otros 30 ca-

sos se identifica con nombre y apellido al sospechoso de la muerte. En el resto de casos la prensa solo identifica que se trata de uno o más hombres desconocidos (ver gráfico 7).



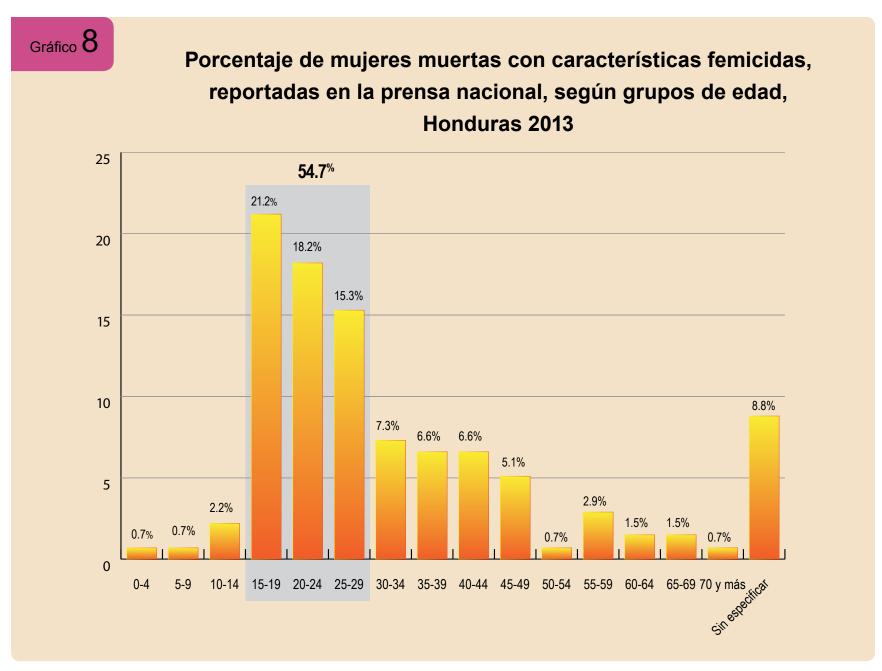
Gráfico 7

Relación de la mujer víctima con los o el hombre sospechoso de su muerte, Honduras 2012



Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres

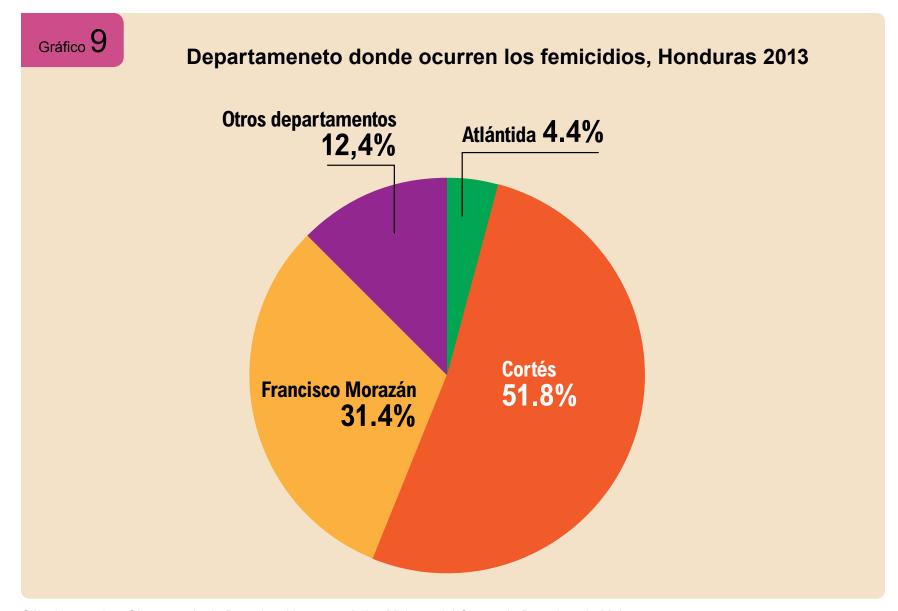
De todas las muertes violentas de mujeres reportadas en la prensa nacional, 137 de ellas muestran características femicidas, es decir, cuentan con los criterios mencionados en el artículo 118-A del Código Penal vigente. Más de la mitad de esos femicidios eran mujeres de entre 15 y 29 años y también más de la mitad ocurren en el departamento de Cortés (ver gráfico 8).



Ocho de cada diez femicidios ocurridos en 2013 se dieron en los departamentos de Francisco Morrazán y Cortés. Es alarmante la cantidad de femicidios que ocurren en el de-

partamento de Cortés, especialmente si se considera que en ese departamento habita menos del 20% de la población femenina del país (ver gráfico 9).





Al identificar las circunstancias por las cuales se consideran femicidios, de acuerdo a lo que recoge la información periodística y a la luz del artículo 118-A del Código Penal, se observa que en el 64.2% de los femicidios hubo ensañamiento; en el 17.5% la víctima tenía un vínculo con el

agresor; en el 3.6% de los casos había antecedentes de violencia doméstica o violencia intrafamiliar y en el 11.7% de los casos hubo violencia sexual en el escenario del acto femicida.

La información también permite identificar que en muchos de estos casos concurren hasta tres circunstancias definidas en dicho artículo, según se observa en el cuadro a continuación:

Cantidad de circunstancias	Tipo de circunstancias	Cantidad de Femicidios	Porcentaje	Total según circunstancias
	Global	19	13.9	19
1	Relación con la víctima	17	12.4	- 106
	Antecedente de VD o VI	1	0.7	
	Violencia Sexual	10	7.3	
	Ensañamiento	78	56.9	
2	Relación con la víctima y VD o VI	1	0.7	10
	Relación con la víctima y VS	1	0.7	
	Relación con la víctima y Ensañamiento	3	2.2	
	VD o VI y VS	1	0.7	
	VS y Ensañamiento	4	2.9	
3	Relación con la víctima, VD o VI y Ensañamiento	2	1.5	2
	Total	137	100	137

Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres

En Honduras, durante 2013 hubo muchas masacres y homicidios múltiples¹. En 80 de ellas también fueron asesinadas mujeres y en algunos casos las masacres fueron solo

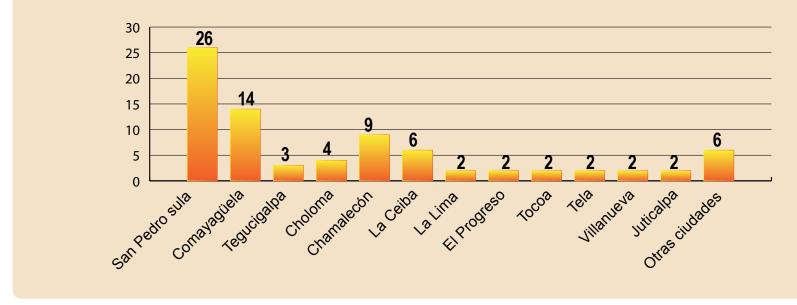
de mujeres. Las ciudades más peligrosas por la ocurrencia de masacres son San Pedro Sula y Comayagüela (ver gráfico 10).

¹ Una masacre es un término utilizado para referirse a un tipo de asesinato, habitualmente de varias personas, caracterizado por la indefensión de las víctimas. Según el Observatorio de la Violencia de IUDPAS El término masacre es impreciso en sus alcances, suele aplicarse a situaciones en las que existe una gran desigualdad de poder entre víctimas y victimarios, y los asesinatos se presentan como crueles, alevosos e innecesarios. El observatorio, señala que masacre es el homicidio de dos o más personas en un mismo hecho violento ya sean hombres, mujeres o niñas.



Gráfico 10

Número de homicidios múltiples y masacres donde hubo mujeres asesinadas, reportadas por la prensa nacional, según ciudad de ocurrencia, Honduras 2013



Cálculos propios. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres



Centro de Derechos de Mujeres - CDM

Colonia Lara Norte, Ave. Manuel José Arce, Calle Lara N. 834,

Tegucigalpa, Honduras Centroamérica Apdo. Postal 4562, Tegucigalpa Honduras Tel/Fax (504) 2221-0459; (504) 2221-0657 Página web: www.derechosdelamujer.org Correo electrónico: cdm@cablecolor.hn

Programa Mujer y Maquila

Barrio Guamilito, entre 10-11 Ave. 7a Calle N.O. Cortés, San Pedro Sula, Honduras Centroamérica Tel/Fax (504) 2552-8498 y 2553-4879 Correo electrónico: cdmsps@sulanet.net







